

JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CAMPO FERIAL POLVOS ARGENTINOS
Partida electrónica Nro. 49022056 - Jiron Huancavelica 1200
- Cercado de Lima, Lima

AVISO DE CONVOCATORIA

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y PESADAS S.A.C., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SR. ANIBAL RAUL ALIAGA SWIDIN, EN CALIDAD DE ÚLTIMO PRESIDENTE INSCRITA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CAMPO FERIAL POLVOS ARGENTINOS, REGISTRADA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 49022056, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, CITA A USTED A LA SESIÓN DE JUNTA DE PROPIETARIOS EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025, A HORAS: 10:00 A.M., EN EL PATIO CENTRAL DEL CENTRO COMERCIAL POLVOS ARGENTINOS UBICADO EN EL JIRON HUANCABELICA N° 1200, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA DOMINGO DE 29 DE JUNIO DEL 2025, A LA MISMA Y HORA Y EL MISMO LUGAR, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. ELECCION DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS PERÍODO 2025-2027.

NOTA: LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZA EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO INTERNO DE PROPIEDAD HORIZONTAL INSSCRITO Y LA LEY N° 27157 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N° 008-2006-VIVIENDA.

LIMA, 05 DE JUNIO DEL 2025.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y PESADAS S.A.C
ANIBAL RAUL ALIAGA SWIDIN
GERENTE

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de junta general de accionista de fecha treinta de mayo del dos mil veinticinco (30/05/2025), se aprobó la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la sociedad GRUPO SUMMA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N°20601733723, nombrándose liquidador a don **LUIS ANTONIO SILVA HUAMAN** identificado con documento nacional de identidad número cero siete millones setecientos veinte mil ochocientos quince (DNI N°07720815), lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto por el artículo cuatrocientos doce (art.412) de la Ley General de Sociedades – Ley N°26887.

Puente Piedra, 30 de mayo del 2025.

LUIS ANTONIO SILVA HUAMAN
LIQUIDADOR

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE PROPIETARIOS EDIFICIO "DOS DE MAYO DE ANCÓN"

Ancón, Junio 11 del 2025

Estimados Señores Propietarios,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento, se convoca a los propietarios, a una Sesión Ordinaria de Junta de Propietarios, que se llevará a cabo en el primer nivel de las instalaciones del edificio ubicado en calle Dos de Mayo N° 150, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

Día y hora:

1ra. Convocatoria: Jueves, 19 junio del 2025, 17:30 Hrs.
2da. Convocatoria: Jueves, 19 junio del 2025, 18:00 Hrs

Agenda:

1. Informe sobre situación registral en Sunarp de todos los estacionamientos, especialmente para identificar a los poseedores.
2. Cuota extraordinaria de mantenimiento para solventar la asesoría legal que incluirá:
 - a) Revisar el reglamento interno del Edificio matriz para el procedimiento de la adquisición de las unidades inmobiliarias a favor de tercero.
 - b) Tramitar y obtener los títulos archivados emitidos por Sunarp de la empresa INMOBILIARIA EL RANCHO GRANDE S.A. titular del 42.76% de las unidades inmobiliarias para evaluar su estado, debido a que su duración es determinada, y su constitución muy antigua; entre otros documentos que se requieran
 - c) Una vez obtenida las partidas y los documentos antes mencionados se elaborará un informe sobre la situación de la empresa INMOBILIARIA EL RANCHO GRANDE S.A. (que sostiene que los aires de las unidades inmobiliarias les corresponde) y del Edificio matriz.

Esperamos contar con la asistencia de todos los propietarios y poseedores del Edificio, con el fin de tener una información exacta de la situación.

Atentamente,

Flaminia Gerbolini Gaggero
Presidente Junta de Propietarios

AVISO.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS -REPRESENTADOS POR DELEGADOS- DE LA ASOCIACION REGIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS Y ACTIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LIMA - (ARCIJAE). De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 08 de 29AGO2024 (Sentencia), declarada consentida mediante Resolución N° 09 de 07NOV2024, emitidas por el Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil de Lima Dr. RONQUILLO PASCUAL Jimmy Javier, Esp. Legal Castillo Melgarejo Luana Yackelin, que declara **FUNDADA la demanda sobre Convocatoria a Asamblea General (EXP.11946-2023-0-1801-JR-CL-22) interpuesta en nuestra condición de Asociados - Delegados de la **ASOCIACIÓN REGIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS Y ACTIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LIMA (ARCIJAE)** en contra de **ALFONSO VALDIVIA FERRÉ** en su condición de Presidente del último Consejo Directivo (Período del 01SET2016 al 31AGO2021) de la Asociación, inscrito en el Asiento A00022 de la Partida N° 01834614 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX, Oficina Registral Lima; y en virtud de lo previsto en los Artículos Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo literal F, Décimo Séptimo y Cuadragésimo Primero y demás pertinentes del Estatuto, que regulan la marcha de la referida Asociación, concordados con los Artículos 85 al 87 del Código Civil, en nuestra calidad de parte demandante en dicho Proceso Judicial y al amparo de lo dispuesto por el nombrado Juez Civil en la Resolución N° 14 de 28MAY2025, se **CONVOCA** a los Asociados -Representados por Delegados- a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente**

AGENDA: ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION ARCIJAE, PERIODO DEL 21 DE JUNIO DEL 2025 AL 20 DE JUNIO DEL 2030 (05 AÑOS).
LUGAR: Jr. Recuay N° 943 – 2do. Piso, Distrito de Breña, Provincia y Región Lima. **PRIMERA CONVOCATORIA:** FECHA: 21 de Junio del 2025. HORA: 10:30 a.m. **Quórum:** Se requiere de la concurrencia de más de la mitad de los Asociados - Delegados acreditados. **SEGUNDA CONVOCATORIA:** FECHA: 21 de Junio del 2025. HORA:11:30 a.m. **Quórum:** Bastará la presencia de no menos del 30% de los Asociados - Delegados acreditados. **Acuerdos:** Tanto en primera o segunda convocatoria, los acuerdos se adoptarán con más de la mitad de los concurrentes (mayoría simple). La Asamblea General Ordinaria será presidida por la Asociada - Delegada **Carmen Angélica Vásquez Flores**, con DNI N° 07722000. Dará fe de los **Acuerdos** el Notario Público de Lima Dr. Juan Belfor ZÁRATE DEL PINO, con Oficio Notarial en Jr. Lampa 1116, Lima Cercado, Lima, 12 de Junio del 2025. **NOTA:** Con el objeto de regularizar la marcha de la Asociación, se hace extensiva esta Convocatoria a todos los Asociados de ARCIJAE, según el Artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto de la Institución. **DANTE VICENTE PEÑA FEIJOO - Abogado - C.A.L. N° 08134.**

PUBLICACION.- Ante mi Oficio Notarial ubicado en Avenida Aviación N° 1086, Oficinas 203 -204 - La Victoria, NELLY LORENA LUJAN ZARATE VDA DE ZARATE solicita la Sucesión Intestada de **RICARDO ROBERTO ZARATE RAMOS**, fallecido en la ciudad de Lima el día 05 de febrero del 2,025. Lima, 06 de junio del 2025. **CESAR FRANCISCO TORRES KRÜGER - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

KX.338-NC: Ante mí, se presentó **DANIEL AGUSTIN RIVERA VIVAS**, solicitando la sucesión intestada de **ALICIA VIVAS HUAYCUCHI**, fallecida el 11 DE MARZO DE 2020, lo que comunico conforme a Ley. Lima, 11 de junio de 2025. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.**

KX. 337-2025-NC: Ante mí, se presentó **EDUARDO MORI MANRIQUE**, solicitando la sucesión intestada de **IRMA MANRIQUE MARAVI DE MORI**, fallecida el 30 DE OCTUBRE DE 2021, lo que comunico conforme a Ley. Lima 11 de junio del 2025. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.**

AVISO DE CONVOCATORIA DE ACREDITADORES SERVICIOS FITNESS S.A.C. EN LIQUIDACION, con RUC N° 20603817096, convoca a los acreedores de la empresa para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación presenten los documentos justificativos de sus créditos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 88 del Decreto Ley 21621. Lima, 06 de junio de 2025.

CHRISTIAN VICTOR HERNAN RENGINO MADUEÑO
DNI 42614935
LIQUIDADOR

EDICTO: ANTE MI, MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, NOTIFICA A DON ANTONIO C PASTRANA CONTRERAS Y DOÑA ALVA NERY DAVIS FLORES. EN SU CALIDAD DE TITULAR REGISTRAL, DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO FORMULADA POR DON ADALBERTO ULDERICO HUANCA PONCE CON DNI N° 10515815, Y DOÑA FLORA BLANCO DURAN CON DNI N° 10513757, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CÁCERES, SECTOR II MANZANA D8, LOTE 22, GRUPO RESIDENCIAL D, BARRIO 1, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN EL CÓDIGO DE PREDIO N° P02095643 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO, SE REALIZA LA PRESENTE NOTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 167 Y 168 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL-. EX 2814. LIMA, 02 DE JUNIO DEL 2025.MARCO A. VILLOTA CERNA - Abogado - Notario de Lima.****

EDICTO JUDICIAL. SUCESIÓN INTESTADA, ante el 1º Juzgado de Paz Letrado Familia, Civil, Laboral Condevilla de la Corte Superior de Justicia de Lima, que Despacha la Sra. Juez Janideth Cárdenas Portugal, Especialista Legal Sabino Peceros Pérez, Expediente N°3714-2023-0-0904-JP-01-01, a solicitud de ANDRES GUSTAVO GARCIA PRIETO sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. CINCO.- San Martin de Porres, veintitrés de enero de dos mil veinticinco. Parte pertinente: "... ADMITE A TRÁMITE la presente solicitud de **SUCESION INTESTADA** presentada por **GARCIA PRIETO, ANDRES GUSTAVO**, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indica, y sustanciarse en la vía de proceso **NO CONTENCIOSO**, debiendo notificarse a los presuntos sucesores y a la Beneficencia Pública de Lima" de quienes en vida fueron **SATURNINO GARCIA CAVERO**, fallecido el 11 de diciembre de 2012 y **CRISTINA PERALTA DIAZ**, fallecida el 25 de septiembre del año 2020. Lizeth Orihuela Rodríguez - Abogado - CAL N° 24460.

REF.: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTO LA EMPRESA: **QUIMICA TEXTIL Y AGREGADOS S.A.C.**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR **JAIR EMANUEL TORRES MOSILOT**, CON DNI N° 09592384, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN: JIRON GIRIBALD N° 472, INTERIOR A 101, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 43250396 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL: **LUIS ALBERTO TERRI CHIANG**, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 192538. LIMA, 28 DE MAYO DEL 2025.**JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena de la Corte Superior de Justicia de Lima. Exp. 00147-2025-0-1874-JP-FC-03, Juez EDGAR ELARD CASTILLO ITO, Esp. Legal JULIO HUERTA MACEDO, la persona de Luis Andrés Flores Tenicela, solicita la **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO** de su señora madre ESTHER ANUNCIACIÓN TENICELA CONTRERAS, en el extremo de los datos del nombre de la madre, en la partida debe decir: **MARIA CIRCUNCISIÓN CONTRERAS CHÁVEZ**. Lima 12 de junio de 2025. Gabriela Flores Tenicela - Abogada - CAL 40883 - Dr. JULIO HUERTA MACEDO - SECRETARIO JUDICIAL - 3º Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

CONVOCATORIA A LA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACION PERUANA DE LA SOKA GAKKAI INTERNACIONAL

De conformidad con los Estatutos de la Asociación Peruana de la Soka Gakkai Internacional (PSGI) se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevará a cabo en primera convocatoria el día 19 de junio del 2025, a las 20.00 horas, en la sede institucional de la asociación, ubicada en la avenida Juan A. Pezet 1876, distrito de San Isidro, Lima, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Elección del Consejo Directivo para el periodo 2025 - 2027

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido en los Estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el día 20 de junio del 2025, a las 20.00 horas, en la sede institucional de la Asociación, con la finalidad de tratar la misma agenda.

Lima,12 de Junio de 2025

Julia Kanashiro Kanashiro
Presidente
PSGI

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Titular de fecha 04 junio 2025, de conformidad con el Art. 412º, Ley General de Sociedades, se acordó Disolución y Liquidación de la empresa "RCP GOURMET S.A.C.", nombrándose Liquidador al Sr. JHONY EDWYN CÁRDENAS OSORES, con D.N.I. N° 20721478, Lima, 04 junio 2025.

JHONY EDWYN CÁRDENAS OSORES
D.N.I. N° 20721478 - LIQUIDADOR

EDICTO .- En expediente nro. 18-2025, res.2 de fecha 10 de junio del 2025, se resolvió: ADMITE la demanda arbitral presentada por **AMADEO FEDERICO ACOSTA URRIOLA** en relación al otorgamiento de la escritura pública respecto al inmueble ubicado en Urbanización Popular Tahuantinsuyo – Parcela A Jr. Huatanay Num 383 (Mz. A4 Lt. 19), distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, inscrita en la Partida Registral N.º P0191445 del Registro de Predios de Lima, en cumplimiento del contrato privado de compraventa suscrito el 01 de febrero del 2019 entre las partes. Se dispone que se notifique la presente resolución a la sucesión indivisa de **GILMER ULLOA BARROS** mediante edictos (tres en total), los cuales serán publicados en intervalos de dos días. Fecha de audiencia para el 27 de junio del 2025 a las 11:00 horas. Los interesados podrán apersonarse a través del correo electrónico:secretarioarbitral.libraperu@gmail.com Así lo dispuesto el árbitro **NAZARIO CUEVA TÓRREJON**, y lo certificó el secretario **JESUS FRANCISCO ALMABAZAS ARTEAGA**, Centro de Arbitraje Libra Perú.

EDICTO JUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTADA-04762-2024-0-0904-JP-01-01; 1º JUZGADO DE PAZ LETRADO Familia-Civil-Laboral Condevilla-corte Superior de Justicia Lima Norte; JANIDETH CÁRDENAS PORTUGAL, Juez; SABINO M. PECEROS PÉREZ Especialista Legal; en solicitud de **BERTA AMELIA SOTO BONIFAZ** sobre SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue MARIA JESUS SOTO BONIFAZ; emite Resolución N° DOS.- San Martin de Porres, seis de enero del año dos mil veinticinco.- RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la solicitud de Sucesión Intestada, de quien en vida fue MARIA JESUS SOTO BONIFAZ, fallecido el 06 de Octubre del año mil novecientos noventa y ocho y se ordena su publicación mediante Edicto Judicial Electrónico y otro en Diario de mayor circulación a fin de quien se considere pueda apersonarse al proceso dentro del plazo de Ley. Lima, 07 de Mayo del 2025. **Virginia Viviana Balcázar Soto - ABOGADA - CAC N° 8450.**

K-41551.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN LARCO 449, MIRAFLORES, **ELENA ALCANDRE ANGELES**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **HECTOR IVAN DELGADO ORDOÑEZ**, FALLECIDO EL 30 DE MAYO DE 2025. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 10 DE JUNIO DE 2025. **SANDRO MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.**

NUEVO SOL



WhatsApp VENTAS:
992439186